

Sres.
Ministros
de la Corte de Apelaciones
Santiago.

Respetados Sres. Ministros:

En estos días la Corte de Apelaciones o una de sus salas debe considerar la inclusión del caso de nuestro familiar, el profesor Fernando Ortiz L., en el sumario que lleva a cabo el Ministro en Visita Sr. Guastavino.

Ninguna gestión hecha hasta ahora ha dado resultado positivo: Fernando Ortiz sigue desaparecido.

La investigación por parte del Sr. Ministro en Visita es una posibilidad para encontrar a nuestro familiar y esclarecer los hechos.

La Corte Suprema, al fallar la apelación del recurso de amparo de Fernando Ortiz, sugirió que su caso fuera agregado a los 8 ya incluidos en la investigación.

Pedimos a Uds., por lo tanto, que hagan todo lo posible para que se haga realidad la recomendación de la Corte Suprema en este sentido.

Nuestro interés ha sido y sigue siendo el de encontrar a nuestro familiar y buscar la verdad real. Habiéndose prestado esta y otras "desapariciones" para diversas polémicas, puntos de vista e interpretaciones, para nosotros, e como familia, el hecho sigue igual: no sabemos si Fernando Ortiz está vivo o muerto, ni donde se encuentra, ni en que estado.

Comprenderán los Sres. Ministros que una situación de esta naturaleza no disminuye, sino por el contrario, aumenta con el tiempo la preocupación de la familia. Tal vez sea difícil sentir la profundidad del problema sin haberlo vivido directamente. No deseamos de ninguna manera que a ninguno de Uds. ocurriera una desgracia así. Les pedimos, únicamente, que traten de imaginar lo que esto significa para una familia.

Agradeciendo la atención que presten a estas líneas, saludan a Uds.,

Los hijos del profesor Fernando Ortiz L.
Desaparecido desde el 15.12.1976.

Santiago, Diciembre 27 de 1976.

Señores
Don José María Eyzaguirre
Presidente de la Corte Suprema, y
Don Jorge Alessandri Rodríguez,
Ex- Presidente de la República.
PRESENTE

Excelentísimos Señores:

Los abajo firmantes, vivamente preocupados por la situación del profesor Fernando Ortiz Letelier, desaparecido el 15 de Diciembre, nos dirigimos a Uds.

En esa fecha, sus parientes más cercanos presumen fundadamente que ha sido detenido, toda vez que miembros de los "Servicios de Seguridad", lo habían requerido en diversas ocasiones- abiertamente o no - en distintos lugares y residencias de familiares, y que existen testimonios de su detención, por parte de testigos que por razones que será fácil comprender, no desean identificarse.

Se trataría, sin duda, de una detención en que no se habrían respetado las disposiciones de los decretos 187, 1008 y 1009, en cuanto a las formalidades del arresto, los plazos de incomunicación, y, además, en tanto al profesor Ortiz no ha sido llevada ninguno de los lugares de arresto reconocidos por las disposiciones legales vigentes, ni ha sido entregado a ningún tribunal competente.

El desaparecimiento, en este caso, afecta a un distinguido profesor investigador que ejerció sus funciones en la Universidad de Chile, donde siempre fué reconocida su calidad académica, tanto por sus colegas como por sus alumnos.

El profesor Ortiz fué, en sus años de estudiante, Presidente de la más importante Federación Universitaria, la FECH.

El profesor Ortiz fué, en sus inicios, impulsor y dirigente de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile. (APEUCH).

El profesor Ortiz fué elegido por la Comunidad Universitaria como uno de sus representantes en el Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile.

En todas sus actividades el Profesor Ortiz demostró su preocupación por el desarrollo de la educación en nuestro país.

En todas sus actividades el profesor Ortiz se relacionó con las más diversas personas, amigos o adversarios políticos, y con todas ellas mantuvo el diálogo consustancial al quehacer universitario.

Todas estas razones nos mueven a dirigirnos a Uds. para manifestarles nuestra preocupación, y solicitar a que contribuyan, en cuanto esté a su alcance, a esclarecer esta situación que afecta gravemente los derechos y las garantías individuales del profesor Ortiz.

Nos dirigimos a Uds. motivados por el deseo del absoluto imperio del derecho, de la observancia de todas las garantías individuales y, en fin, por el respeto que merece es especial la vida de todo ser humano.

Saludan atentamente a Uds.

1. José M. Solís -

[Signature]
Municipal

ACTOR
P. Nacional de Literatura - 1966

2.

[Signature]

P. Nacional de Literatura - 1966

3.

[Signature] Agudo.

4.

[Signature]

Actor. Ex profesor secundario & universitario

5.

[Signature] actriz - ex diputada de
MARIA MALUENDA.

6.

[Signature]

7.

[Signature]
ALEJANDRO MAGNET

Periodista, Ex-Embajador de Chile ante la OEA.

8.

[Signature]
ANA GONZALEZ

Actriz; Premio NACIONAL DE ARTE 1969

9.

[Signature]
JELFINA GUZMAN

Actriz; Premio "Apes" 1976.
Premio "Chilena Embajadora" 1976

10.

[Signature] Actor

11.

[Signature] Prof. A. Farada L. Universidad de Chile. - (Jubilado.)

12.

[Signature]
MAXIMO PACHECO

ABOGADO: EX MINISTRO DE EDUCACION
EX EMBAJADOR DE CHILE
EX DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

13.

[Signature]
Nissim Sharim

Actor, * ~~Prof.~~ Director y Abogado

16

HECTOR VALENZUELA VALDEZRAMA
ABOGADO

[Handwritten signature]

Ex Presidente de la Cámara de Diputados 67/7

Mario Latorre

MARIO LATORRE MARIANI
Profesor Fac. de Ciencias, U. de Chile,
C. D. de Matemáticas

Luis Izquierdo

Prof. Facultad de Ciencias U. Ch.
C. D. de Matemáticas 1729965 - 1740

A. Lipschutz

Premio Nacional de Ciencias
1969

Carlos Ambrosio

Abogado. Profesor de Historia
U de Chile.

- 20 - M. ESTELA ORTIZ ROJAS
- 21 - PABLO ORTIZ ROJAS
- 22 - M. ^{LUISA} ~~ESTELA~~ ORTIZ ROJAS
- 23 - M. ELIANA ORTIZ LETELIER
- 24 - ESTELA LETELIER MOLINA

- HIJA
- HIJO
- HIJA
- HERMANA
- MADRE